

**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Poder Ejecutivo**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024**  
**Cifras en pesos**

**a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

Estas Notas tienen el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y deben ser considerados en la elaboración de los estados financieros para su mejor comprensión y de sus particularidades. De esta manera, se explica las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**1. Autorización e Historia**

Las obras y acciones de gobierno dependen de obtener los recursos necesarios para su financiamiento. Para no crear nuevos impuestos, ni incrementar los establecidos, el esfuerzo se orienta a incrementar la captación directa, a través de ampliar la base de contribuyentes y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como administrar los recursos ordinarios o especiales transferidos por la Federación. En esta administración, los esfuerzos en materia de ingresos propios se centraron en campañas de regularización, aprovechar y modernizar unidades móviles para realizar trámites y cobros, la firma de convenios con instituciones para incrementar los puntos de recaudación y el fortalecer los respectivos sistemas electrónicos vía internet.

El Gobierno del Estado de Tabasco recibió ingresos presupuestales propios, ingresos y participaciones federales e ingresos extraordinarios, en este ejercicio fiscal. La Secretaría de Finanzas fue responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de ejecutar con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019-2024.

Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a su Reglamento.

**Creación y Entorno legal.**

La fecha del Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno del Estado de Tabasco es 01 de enero de 1971.

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 40, es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación, establecida según los principios de esa ley fundamental. La organización, estructura y funciones del Gobierno del Estado de Tabasco están regidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política

del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, los Reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**Principales cambios en su estructura.**

El 28 de diciembre de 2018 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto 060, que contiene la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, por la cual se transformó su estructura, quedando como sigue:

### **I. Dependencias**

Secretaría de Gobierno  
Secretaría de Seguridad y de Protección Ciudadana  
Secretaría de Finanzas  
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental  
Secretaría de Educación  
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático  
Secretaría de Salud  
Secretaría de Movilidad  
Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad  
Secretaría de Turismo  
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas  
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca  
Secretaría de Cultura  
Secretaría de la Función Pública  
Secretaría para el Desarrollo Energético y  
La Coordinación General de Asuntos Jurídicos.

### **II. Gubernatura**

Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México,  
Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental,  
Unidad de Impulso a Proyectos Estratégicos,  
Secretaría Particular,  
Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura,  
Coordinación General de Centros Integradores,  
Coordinación General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.

### **III. Órganos Desconcentrados**

Servicio Estatal de Empleo  
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública  
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas  
Comisión Estatal Forestal  
Junta Estatal de Caminos  
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco  
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

#### IV. Organismos y Entidades

En los términos de la exposición de motivos inserta en el referido decreto, el Titular del Poder Ejecutivo y el H. Congreso del Estado habrán de realizar en el ámbito de sus respectivas competencias, las modificaciones a los instrumentos jurídicos, reglamentarios y administrativos para disolver, fusionar y/o sectorizar los organismos estatales que corresponda.

##### 2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Boletín de Indicador (sic) 64/25 del 30 de enero de 2025 publicó la Estimación oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT) Página 1/4, de que en 2024 el PIB del país aumentó 0.6% real a tasa anual con cifras preliminares.

El Gobierno Federal ha seguido la política: en materia de los bienes y servicios que ofrece, de no subir sus precios en términos reales; las tasas impositivas no han tenido alzas; y ha mantenido finanzas sanas sin incrementar la deuda. El financiamiento del gasto público se apoyó mediante austeridad y combate a la corrupción.

El gasto público fortaleció la inversión en el sector energético, apoyos al campo con precios de garantía y el programa Sembrando Vida. También se impulsó la política social con apoyo a los jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables.

##### Tabasco

En las circunstancias de postpandemia, el Gobierno del Estado ha continuado la política económica en concordancia con el Gobierno Federal, mediante el humanístico y razonable equilibrio de las medidas financieras y económicas, constantemente en revisión y actualizadas oportunamente. Se avanzó en austeridad en el gasto público, sin aumento de las tasas impositivas. El gasto público, priorizó el sector educativo, al regularizar los pagos al magisterio e infraestructura y al sector salud. La seguridad pública ha sido otra prioridad de gasto, incluyendo a la Fiscalía General del Estado.

Se incrementó la inversión a través del sector ordenamiento territorial y obras públicas, con infraestructura hidráulica y carreteras.

##### Planeación del desarrollo

La estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 cumple lo establecido en la ley de Planeación del Estado de Tabasco y en la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco del 12 de noviembre de 2019; y se alinea con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, a través de los temas incluidos en los 13 sectores que forman parte de los 10 ejes transformadores de dicho Plan.

Para el desarrollo de sus funciones, el Gobierno del Estado de Tabasco obtiene los recursos económicos previstos en la Ley de Ingresos del Estado, que por su origen son los siguientes:

1. **Ingresos propios:** principalmente impuestos, derechos, productos y aprovechamientos,
2. **Participaciones federales:** de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno del Estado de Tabasco tiene derecho a participar de la recaudación federal, incluyendo sus incrementos, de acuerdo a criterios formales de distribución establecidos en las mismas disposiciones,
3. **Aportaciones federales:** son principalmente ingresos federales coordinados, participaciones federales e ingresos provenientes del Ramo 33,
4. **Convenios principalmente** de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Educación

### 5. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

El Estado de Tabasco está adherido a la Ley de Coordinación Fiscal mediante convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, lo que representa proporciones constantes de recaudación, a cambio de no mantener en vigor impuestos estatales o municipales que vayan en contra de las limitaciones señaladas en las Leyes que establece la Federación. El Estado recibe las participaciones federales para los Municipios y se las entrega dentro de los cinco días siguientes.

### 3. Organización y Objeto Social

- a. **Objeto:** La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su artículo 76, señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo en la entidad, para garantizar que sea integral, fortalezca su soberanía y su régimen democrático y mediante el crecimiento económico, fomento el empleo, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de las libertades y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales cuya seguridad protege el derecho.
- b. **Principales Actividades y Atribuciones:** En su artículo 3º, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, señala que la Administración Pública Estatal ajustará la planeación y ejecución de las políticas públicas, así como el ejercicio de sus facultades, a los siguientes principios:
  - I. Legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, austeridad y rendición de cuentas, que deben observarse en el desempeño de los empleos, cargos o comisiones del servicio público y en la planeación, adquisición, guarda y administración de los recursos económicos y bienes de que disponga el Gobierno del Estado;
  - II. El respeto a los derechos humanos y su promoción transversal y permanente; con especial atención a la igualdad de género y el cuidado a grupos vulnerables;
  - III. La construcción de ciudadanía a través de la identificación de la sociedad tabasqueña con el orden jurídico y la permanente promoción de la cultura de la legalidad;
  - IV. La conjunción de esfuerzos para mejorar el bienestar individual y colectivo de los tabasqueños y aumentar su expectativa de vida;
  - V. La disminución de la pobreza y la marginación, generando oportunidades de desarrollo individual y colectivo para los grupos más vulnerables, fomentando la solidaridad y las soluciones colectivas;
  - VI. Fomentar el cuidado del medio ambiente y la reparación de los daños ocasionados a éste, así como la generación de una nueva cultura en materia de protección ambiental que garantice a las nuevas generaciones el desarrollo sustentable;
  - VII. La mejoría a la competitividad del Estado con la aplicación de políticas públicas idóneas y la utilización de indicadores adecuados para evaluar el cumplimiento de los planes y programas de gobierno, garantizando su correcta ejecución y la transparencia en el uso de los recursos;
  - VIII. La promoción de la participación responsable y solidaria de la sociedad civil organizada en la planeación y ejecución de las políticas públicas. La Administración Pública no sirve a intereses particulares, de grupo o de partido político, sólo sirve al interés general;
  - IX. La generación en los servidores públicos de una actitud de compromiso, calidad y calidez en la atención y en el trato a las personas, como normas invariables de conducta al servicio de la comunidad;
  - X. Solidaridad, trabajo de coordinación y equipo, en el quehacer gubernamental diario, entre todos los servidores de la Administración Pública del Estado;
  - XI. Simplificación, agilidad, accesibilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, oportunidad e imparcialidad en los actos y procedimientos administrativos en general; y
  - XII. Cobertura total, oportuna, ágil y especializada de los servicios de seguridad pública y procuración de justicia para la protección de las personas, sus familias y sus bienes, sin distinción alguna;

El Gobierno del Estado, promoverá la participación de organizaciones ciudadanas a efecto de fomentar la libre expresión de opiniones y recomendaciones de la sociedad respecto de la vigilancia, seguimiento, evaluación y mejoramiento de la administración pública en las diferentes Dependencias y Entidades.

- c. **Ejercicio Fiscal:** Es por año de calendario. La información que se incluye en estas notas comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- d. **Régimen Fiscal:** El Gobierno del Estado de Tabasco, está en el Sistema de Administración Tributaria como persona moral sin fines de lucro.
- e. **Consideraciones Fiscales:** De conformidad con el quinto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el Gobierno del Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto (ISR) y exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.
- f. **Estructura Organizacional Básica:** Conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la administración pública se clasifica en centralizada y paraestatal. La Gubernatura, las Secretarías y la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, integran la Administración Pública Centralizada y podrán contar además con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional. Por otra parte, los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, forman la administración pública paraestatal y gozan de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de los objetivos y metas señalados en los programas. El Estado de Tabasco en su organización política y administrativa se integra de 17 municipios.
- g. **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:** El Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente o participa con recursos financieros en los fideicomisos que se describen en el punto 9 de las presentes Notas de gestión administrativa.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, conforme a:
  - a.a) la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008; cuya Última reforma es del 01/04/2024;
  - a.b) la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril del 2016, cuya última reforma es del 10/05/2022;
  - a.c) los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la misma Ley, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2016, cuya última reforma es del 28/07/2021.
  - a.d) La información financiera, presupuestal y contable que emana de la contabilidad gubernamental, ha sido integrada por la Secretaría de Finanzas de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, vigente hasta el 31 de diciembre de 2024. Los estados financieros y estas notas que les corresponden, incluyen las transferencias y subsidios a los órganos desconcentrados y organismos descentralizados del Estado y a las empresas de participación estatal mayoritaria.
- b) La normatividad aplicada por este ente público para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de

realización, valor razonable, valor de recuperación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2023.

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico, sin reconocer los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, el Gobierno del Estado de Tabasco emite y publica información contable, presupuestal, programática así como información adicional relativa a programas y proyectos de inversión, indicadores de resultados, relación de esquemas bursátiles, bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias productivas específicas y en su caso, Información adicional que dispongan otras leyes.

c) Se cumplen los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

d) No se emplea normatividad supletoria.

La información contable, presupuestal y programática fue generada en tres sistemas que emiten información financiera y presupuestal, integrándose como sigue:

1. Sistema de Recaudador
2. Sistemas Open HR el cual sirve para la elaboración de la nómina, y
3. Sistema Oracle E-Business Suite

### **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Los terrenos y edificios se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general corresponde a su valor catastral y en su caso, por el importe revaluado por perito autorizado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Subdirección de Patrimonio, adscrita a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

### **Obras en Proceso**

El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso. Para su control y registro contable se identifican tres tipos:

1. Obras capitalizables. Son realizadas por este ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementan su valor. Concluido cada obra de este tipo y obtenidos los soportes documentales del registro contable, que son el acta de entrega-recepción y la de cierre administrativo, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.
2. Obras del dominio público. Son construidas por este ente público para uso común. Concluida cada obra de este tipo y obtenidos los soportes mencionados en el punto 1 anterior, se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconocen en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

3. Obras transferibles. Son realizadas por este ente público a favor de otro. Permanecen en la cuenta de Construcciones en Proceso hasta concluida la obra; y cuando han sido obtenidas el acta de cierre administrativo y la de entrega-recepción firmada por el otro ente público, o con la documentación justificativa o comprobatoria que sirva de soporte, se da de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Erogaciones de presupuestos de años anteriores se cargan a Resultados de Ejercicios Anteriores.

### Bienes Muebles

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos no circulantes, se registran a su costo de adquisición o valor de donación. La reposición de bienes se efectúa mediante asignación presupuestal. El Gobierno capitaliza sus adquisiciones de bienes muebles e inmuebles como incrementos únicamente en el activo no circulante, por lo que no se muestra un renglón específico para este concepto en el patrimonio.

### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables del Gobierno del Estado de Tabasco son similares a las que utilizan entidades federativas en el país (Armonizadas con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable). A continuación se mencionan las políticas de contabilidad significativas:

- a. Actualización. El método utilizado para la actualización del valor de los activos y Hacienda Pública/Patrimonio es el de avalúos de bienes inmuebles cuyos dictámenes se obtienen del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y se contabilizan en el Activo no Circulante, contra el rubro Revalúos. No se han realizado actualizaciones sobre la base del índice inflacionario en Activos, Pasivos ni Hacienda Pública/Patrimonio.
- b. Operaciones en el extranjero no las hay, por lo que no tienen efecto en la información financiera gubernamental.
- c. No se tiene inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No se tiene inventarios de mercancías para venta.
- e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. Estos conceptos son competencia del organismo descentralizado Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
- f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. No se tienen actualmente.
- g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No se tienen actualmente.
- h. Cambios en políticas contables y correcciones de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público ya sea retrospectivo o prospectivos. Se reconocen contablemente de acuerdo con la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- i. Reclasificaciones: Se realizaron depuraciones de cuentas como seguimiento al análisis de las mismas.
- j. Se continúan los procesos para depuración.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El poder Ejecutivo del Gobierno del Estado no tiene Activos, Pasivos, cuentas por cobrar ni por pagar en moneda extranjera.

**7. Reporte Analítico del Activo**

Los activos del Poder Ejecutivo son presentados a costos históricos en el formato establecido al efecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable, integrado en los Estados Contables de la presente información financiera.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

**Total del Rubro \$716,770,042**

Fideicomisos Públicos en los que el Gobierno del Estado de Tabasco participa como Fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas con fundamento en el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; o en los que tiene participación.	<b>Saldos al 30 diciembre 2024 (pesos)</b>
<p><b>Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago. FIDEICOMISO MAESTRO</b></p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Finanzas Fiduciario: CIBANCO, S.A. Contrato No: F/00390 Tipo de fideicomiso: Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago Saldo: <b>186,697,454</b></p> <p>Para administración y pago de pasivos presentes o futuros a cargo del Fideicomitente, así como proveer garantías necesarias para su cumplimiento. Recibe de la Tesorería de la Federación las cantidades derivadas del ejercicio de los derechos sobre las participaciones fideicomitidas, conforme a las disposiciones legales aplicables y a lo establecido en el Fideicomiso, el Fiduciario deposita dichas cantidades en la cuenta concentradora, realiza las operaciones de pago de capital e intereses de los financiamientos inscritos, pago de servicio de calificadoras y la devolución de los remanentes.</p>	<b>295,391,852</b>
<p><b>Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa. CD. INDUSTRIAL</b></p> <p>Dependencia o sector: Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad Fiduciario: Nacional Financiera S.N.C. Contrato No: 237 Tipo de fideicomiso: Administración e inversión Saldo: <b>\$3'465,906.80</b></p> <p>Mediante contrato privado de fecha 27 de mayo de 1972 el Gobierno del Estado de Tabasco, representado por su Gobernador Constitucional en su carácter de fideicomitente y Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., en su carácter de fiduciaria, constituyeron un Fideicomiso al cual se denominó inicialmente "Parque Industrial de Villahermosa" (ahora "Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa") para efectos de promover el desarrollo industrial de dicha entidad federativa. Actualmente, el Tercer Convenio Modificadorio y Re expresión al Contrato de Fideicomiso, fue protocolizado mediante escritura pública ante la notaría número 35 de esta Ciudad, con lo que queda reactivado para operar y dar seguimiento a la consecución de sus fines. Estatus actual: Activo.</p>	<b>3,465,907</b>



<p><b>Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco. FET</b></p> <p>Dependencia o sector: Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad                  Fiduciario: Nacional Financiera S.A.                  Contrato No: 80227                  Tipo de fideicomiso: Inversión y administración                  Saldo: <b>\$45'150,065.85</b></p> <p>Fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco. Con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas. Estatus actual: Activo.</p>	<p><b>45,150,066</b></p>
<p><b>Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco. FIDEET</b></p> <p>Dependencia o sector: Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad                  Fiduciario: Nacional Financiera S.A.                  Contrato No: 80626                  Tipo de fideicomiso: Administración e inversión                  Saldo: <b>\$74'344,006.23</b></p> <p>Este fideicomiso se crea el 27 de Diciembre de 2010. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo de las empresas de Tabasco, dedicadas a las actividades económicas consideradas en la Ley para el Desarrollo Sostenible del Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.</p>	<p><b>74,344,006</b></p>
<p><b>Fideicomiso de Inversión y Fuente de pago para el Fomento Productivo del Campo del Estado de Tabasco. FINCAMPO</b></p> <p>Dependencia o Sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca                  Fiduciario: BanBajío                  Contrato No: 31157                  Tipo de fideicomiso: Administración e inversión                  Saldo: <b>\$33'056,478.71</b></p> <p>Constituido con fecha 20 de octubre del 2022, fungiendo como Fideicomitente la Secretaría de Finanzas y como Fiduciario el Banco del Bajío, a efectos de unificar todos los fideicomisos de apoyo al sector primario, sus principales fines incluyen, la emisión de garantías crediticias, creación de fondos de apoyo y programas de apoyo a la tasa; todos dirigidos al sector productivo del Estado de Tabasco por lo que se encuentra sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca. Estatus actual: Activo.</p>	<p><b>33,056,479</b></p>

<p><b>Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco. FINTAB</b></p> <p>Dependencia o sector: Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad          Fiduciario: Nacional Financiera S.A.          Contrato No: 80511          Tipo de fideicomiso: Administración e inversión          Saldo: <b>\$2'397,937.36</b></p> <p>Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios. Estatus actual: Activo.</p>	<b>2,397,937</b>
<p><b>Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco. FOAPES</b></p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Educación          Fiduciario: Citibanamex          Contrato No: 165055-4          Tipo de fideicomiso: Inversión y administración          Saldo: <b>\$4'017,348.59</b></p> <p>Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002. El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinara a la creación de un fondo para otorgar por única vez apoyos para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Fungiendo como fideicomisarios los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.</p>	<b>4,017,349</b>
<p><b>Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco. FOCOTAB</b></p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco          Fiduciario: Banobras S.N.C.          Contrato No: 2066          Tipo de fideicomiso: Irrevocable de administración, inversión y fuente de pago          Saldo: <b>\$37'503,176.33</b></p> <p>El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y Municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso. Estatus actual: Activo.</p>	<b>37,503,176</b>

<p><b>Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco. FOFAE</b></p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca                  Fiduciario: Scotiabank                  Contrato No: 550030837                  Tipo de fideicomiso: Administración e inversión                  Saldo: <b>\$57'851,745.04</b></p> <p>Este fideicomiso fue creado el 23 de marzo de 1996 como un programa para impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos en los sectores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Considera dos tipos de fideicomisarios; las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios "A" y el Gobierno del Estado de Tabasco como fiduciarios "B", el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas. Estatus actual: Activo.</p>	<p><b>57,851,745</b></p>
<p><b>Fideicomiso de Inversión y Administración para el pago de pensiones y jubilaciones destinado a los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. FONDO ISSET</b></p> <p>Dependencia, entidad o sector: ISSET                  Fiduciario: Santander                  Contrato No: F/2003538                  Tipo de fideicomiso: Inversión y administración                  Saldo: <b>\$135'375,043.02</b></p> <p>Este fideicomiso fue creado el 24 de julio de 2000. La finalidad de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.</p>	<p><b>135,375,043</b></p>
<p><b>Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco. PROMOTUR</b></p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Turismo                  Fiduciario: BBVA Bancomer                  Contrato No: 30840-3                  Tipo de fideicomiso: Inversión y administración                  Saldo: <b>\$375,475.34</b></p> <p>Fue creado el 8 de abril de 1999. El objetivo de este fideicomiso es determinar los mecanismos necesarios para llevar a cabo la planeación, promoción, desarrollo y difusión de la actividad Turística del Estado, fomentando todo tipo de actividades, eventos, campañas, estudios, proyectos de investigación, congresos, festivales, exposiciones, ferias, que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Los beneficiarios son las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso. Estatus actual: Activo.</p>	<p><b>375,475</b></p>

<p><b>Fideicomiso de Administración e inversión de ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas en el Estado de Tabasco. ATENCION A VÍCTIMAS</b></p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Gobierno a través Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Tabasco                  Fiduciario: BBVA Bancomer                  Contrato No: F/4110870                  Tipo de fideicomiso: Administración e inversión                  Saldo: <b>\$27'841,007.10</b></p> <p>El 23 de Diciembre de 2019 fue creado el Fideicomiso con la finalidad de obtener, administrar y brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de las Víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos en el Estado de Tabasco y en cumplimiento a lo mandatado en la legislación respectiva. Estatus actual: Activo.</p>	<p><b>27,841,007</b></p>
<p>SUMA</p>	<p><b>716,770,042</b></p>


**DATO INFORMATIVO**

**Fideicomiso Creando Empresarios.**  
 Dependencia o sector: H. Ayuntamiento de Centro  
 Fiduciario: Grupo Financiero Banorte  
 Contrato No: 739575  
 Tipo de fideicomiso: Inversión y administración  
 Saldo: **\$767,741.70**

Se crea el 23 de septiembre de 2002. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del Municipio del Centro, potenciando las capacidades de los recién egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándoles apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el Municipio del Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso. Estatus actual: Inactivo.

Fuente: Unidad de Fideicomisos e Inversiones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; excepto datos del Fideicomiso Maestro, cuyo saldo fue tomado de la Balanza de comprobación contenida en el Sistema de Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.





## 9. Reporte de la Recaudación

### Análisis del Comportamiento de la Recaudación por tipo de Ingreso

Ingresos Estatales y Federales al 31 de diciembre de 2024

#### Ingresos Estatales

Los Ingresos Estatales recaudados al cierre del mes de Diciembre 2024, alcanzó un monto total de **5 mil 942.07 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **27.82 por ciento**, comparado con lo programado para el mismo período, en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2024), donde se tenía una expectativa de ingresos de **4 mil 648.80 millones de pesos**. De igual forma, en relación con lo recaudado al mes de Diciembre del ejercicio 2023, los ingresos estatales a este período de 2024, reflejan un incremento del **11.71 por ciento**. Estos ingresos están compuestos por los rubros de: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos.

En el rubro de **Impuestos**, se obtuvieron ingresos en el orden de **3 mil 071.32 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **12.03 por ciento** con relación a lo programado en LIET 2024, donde se estimó un ingreso por **2 mil 741.47 millones de pesos**; sobresaliendo el Impuesto sobre Honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos no gravados por la ley del IVA con **23.18 millones de pesos**; el Impuesto sobre actos, contratos e instrumentos notariales con **57.05 millones de pesos**; el Impuesto Sobre Nóminas con **2 mil 845.43 millones de pesos**; entre otros.

Cabe señalar que respecto a la recaudación al mes de Diciembre 2024, misma que fue por **3 mil 071.32 millones de pesos**, se observa un incremento del **3.70 por ciento** con relación a la recaudación del mismo período en 2023. Observándose que este aumento es originado por que se recaudó demás, en el cobro del Impuesto sobre Honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos no gravados por la ley del IVA, por **3.75 millones de pesos**; el Impuesto sobre Actos, Contratos e Instrumentos Notariales por **10.27 millones de pesos**; el Impuesto Sobre Nóminas de municipios por **8.95 millones de pesos**; entre otros.

Al 31 de diciembre del 2024, en relación a los Ingresos por **Derechos**, la recaudación fue de **1 mil 631.43 millones de pesos**, que en comparación con los **1 mil 507.26 millones de pesos** del año 2023, representa un incremento de **124.17 millones de pesos**, equivalentes a **8.24 por ciento** mas; para este período, destacan los ingresos originados principalmente por los servicios prestados por Dependencias y Órganos Desconcentrados, tales como: los prestados por la Secretaría de Gobierno, relacionado con la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con **187.75 millones de pesos**; los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas, relacionados con: la aplicación de la Ley que Regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas con **174.68 millones de pesos**; y por el Registro de Vehículos particulares con **412.70 millones de pesos**; la Secretaría de Educación del Estado con **37.62 millones de pesos**; la Secretaría de la Función Pública con **9.17 millones de pesos**; Servicios Prestados por los Organismos Públicos Descentralizados con **351.34 millones de pesos**; entre otros.

Con relación a lo presupuestado a Diciembre en LIET 2024 que **1 mil 297.71 millones de pesos**, la recaudación fue de **1 mil 631.43 millones de pesos**, mayor por **333.72 millones de pesos**, lo que significa un incremento del **25.72 por ciento**; para este período, destacan los ingresos originados principalmente por los servicios prestados por Dependencias y Órganos Desconcentrados, donde se recaudó demás en los prestados por: la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio por **64.53 millones de pesos**; los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a través de la Dirección de la Policía Estatal de Caminos por **10.16 millones de pesos**; los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas, relacionado con: la aplicación de la Ley que Regula la Venta, Distribución y Consumo de

Bebidas Alcohólicas por **14.49 millones de pesos**, el Registro de Vehículos Particulares por **101.23 millones de pesos**; La Secretaría de Educación por **18.83 Millones de pesos**; Organismos Públicos Descentralizados por **84.59 millones de pesos**, entre otros.

Con respecto al rubro de **Productos**, a este período de Diciembre se registró **428.88 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **88.91 por ciento** con relación a lo programado por **227.03 millones de pesos** en LIET 2024. Este incremento es debido, a los rendimientos financieros derivados de inversiones temporales y los rendimientos financieros que se generaron en las cuentas bancarias Recaudadoras.

De igual manera, existe un incremento de **15.28 por ciento** respecto al mismo período del año anterior, donde se recaudaron **372.02 millones de pesos** contra lo que se recaudó al cierre de diciembre de 2024 por **428.87 millones de pesos**, originado por los rendimientos financieros de los conceptos antes mencionados.

En el rubro de **Aprovechamientos**, la recaudación a Diciembre 2024 fue de **810.45 millones de pesos**, mismos que reflejaron un incremento de **69.43 por ciento**, en relación al ejercicio 2023, donde se recaudaron **478.35 millones de pesos**. De igual forma, existe un incremento del **111.83 por ciento** con respecto a la LIET 2024, debido a que la recaudación en este período fue de **810.45 millones de pesos**, que comparándolos con los **382.60 millones de pesos** estimados para el mismo período, significan un incremento en la recaudación por **427.84 millones de pesos**. El incremento reflejado en este Rubro, se identificó en los conceptos de Reintegro, otros aprovechamientos, entre otros.

Por lo anterior, se presenta la siguiente tabla con el comportamiento de los Ingresos Estatales:

CONCEPTO	ACUMULADO A DICIEMBRE				ACUMULADO A DICIEMBRE			
	RECAUDACION		DIFERENCIA		RECAUDACION	PPTO. LIET INICIAL	DIFERENCIA	
	2024	2023	NOMINAL \$	%	2024	2024	NOMINAL \$	%
Total Ingresos Estatales	\$ 5,942,075,678.29	\$ 5,319,234,174.45	\$ 622,841,503.84	11.71%	\$ 5,942,075,678.29	\$ 4,648,808,664.00	\$ 1,293,267,014.29	27.82%
Impuestos	\$ 3,071,323,259.16	\$ 2,961,604,711.38	\$ 109,718,547.78	3.70%	\$ 3,071,323,259.16	\$ 2,741,469,616.00	\$ 329,853,643.16	12.03%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Derechos	\$ 1,631,428,951.34	\$ 1,507,259,051.66	\$ 124,169,899.68	8.24%	\$ 1,631,428,951.34	\$ 1,297,707,660.00	\$ 333,721,291.34	25.72%
Productos	\$ 428,876,562.63	\$ 372,022,813.42	\$ 56,853,749.21	15.28%	\$ 428,876,562.63	\$ 227,031,771.00	\$ 201,844,791.63	88.91%
Aprovechamientos	\$ 810,446,905.16	\$ 478,347,597.99	\$ 332,099,307.17	69.43%	\$ 810,446,905.16	\$ 382,599,617.00	\$ 427,847,288.16	111.83%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	0.00%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

### Ingresos Federales

Los Ingresos Federales al cuarto trimestre 2024 ascienden a **61,332.64 millones de pesos** que comparados con los **59,954.31 millones de pesos** programados en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2024) para el mismo periodo, representan un incremento de **2.30 por ciento**, originado principalmente por el rubro de Participaciones, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Convenios.

En el rubro de **Participaciones Ramo 28**, se obtuvieron ingresos por **30,665.10 millones de pesos** al cierre del mes de diciembre, observándose un crecimiento de **482.51 millones de pesos** con respecto a LIET 2024, es decir, **1.60 por ciento**, el incremento, obedece principalmente al Fondo General de Participaciones que recibió mayores recursos de los programados por **618.80 millones de pesos** y el Fondo de Fiscalización y Recaudación con **8.05 millones de pesos** adicionales. Cabe mencionar que en el mes de febrero, se reintegró el Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades federativas por un monto total de **7.40 millones de pesos** y el 09 de octubre se recibieron **14.96 millones de pesos** correspondiente al tercer trimestre, los cuales se encuentran dentro de este rubro.

El rubro de **Aportaciones Ramo 33** al cierre del cuarto trimestre 2024, alcanzó ingresos por **20,001.78 millones de pesos**, en donde se refleja un decremento del **5.21 por ciento** con respecto a lo programado en LIET 2024, es decir, una disminución de **1,098.68 millones de pesos**, esto se debe principalmente a que **1,765.49 millones de pesos** del Fondo para los Servicios de Salud (FASSA) fueron transferidos al rubro de Convenios en Convenios de Entidades no Sectorizadas del IMSS Bienestar, así como también hay un incremento en el Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por Servicios Personales por un monto de **951.93 millones de pesos**, entre otras variaciones.

De igual manera, el rubro de **Convenios** supero lo programado en la LIET 2024, alcanzando **7,444.89 millones de pesos**, lo cual refleja un incremento del **25.17 por ciento**, originado principalmente por los Convenios de Educación que reflejan mayores ingresos por un monto de **1,870.98 millones de pesos**.

En relación al rubro de **Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**, al cuarto trimestre del 2024 se obtuvieron ingresos por **1,508.26 millones de pesos**, respecto a lo programado en la LIET por **1,032.49 millones de pesos** para el mismo periodo, con un incremento de **475.76 millones de pesos**, que representa **46.08 por ciento**.

Esto se origina en los Incentivos Reintegrados por la TESOFE que recibieron recursos adicionales a lo programado por **370.52 millones de pesos**, principalmente en los Incentivos de Fiscalización Concurrente y los de Cobro de Créditos Fiscales Federales.

Sin embargo, sobresalen los ingresos adicionales del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolina y Diésel (IEPS) por **107.35 millones de pesos**.

En este mismo rubro, para este período de recaudación, se muestra igual un incremento por **20.49 por ciento** con respecto a lo recaudado en el 2023, de los cuales sobresalen los Ingresos derivados del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) donde se recaudó de más la cantidad de **19.83 millones de pesos**; los ingresos por concepto de ISR correspondiente al 5% de Enajenación de Bienes Inmuebles con **3.48 millones de pesos**; entre otros.

El rubro **Fondos Distintos de Aportaciones** a diciembre de 2024, alcanzó ingresos por **1,710.81 millones de pesos** lo que refleja un incremento de **1.25 por ciento** contra lo programado en LIET 2024 por **1,689.72 millones de pesos**; lo anterior, obedece a que se han recibido recursos adicionales a los programados en el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

En el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones; y Pensiones y Jubilaciones**, al cuarto trimestre 2024, se han recibido recursos por **1.77 millones de pesos** provenientes del programa de Armonización Contable.

Por lo anterior, se presenta la siguiente tabla con el comportamiento de los Ingresos Federales:

CONCEPTO	ACUMULADO A DICIEMBRE				ACUMULADO A DICIEMBRE			
	RECAUDACION		DIFERENCIA		RECAUDACION 2024	PPTO. LIET INICIAL 2024	DIFERENCIA	
	2024	2023	NOMINAL \$	%			NOMINAL \$	%
<b>Total Ingresos Federales</b>	\$ 61,332,647,749.20	\$ 62,798,807,610.11	\$ -1,466,159,860.91	-2.33%	\$ 61,332,647,749.20	\$ 59,954,316,513.00	\$ 1,378,331,236.20	2.30%
Participaciones	\$ 30,665,108,498.00	\$ 30,354,021,169.00	\$ 311,087,329.00	1.02%	\$ 30,665,108,498.00	\$ 30,182,588,754.00	\$ 482,519,744.00	1.60%
Aportaciones	\$ 20,001,787,844.37	\$ 20,649,461,773.24	\$ -647,673,928.87	-3.14%	\$ 20,001,787,844.37	\$ 21,100,475,959.00	\$ -1,098,688,114.63	-5.21%
Convenios	\$ 7,444,896,146.95	\$ 8,848,648,968.00	\$ -1,403,752,821.05	-15.86%	\$ 7,444,896,146.95	\$ 5,947,825,434.00	\$ 1,497,070,712.95	25.17%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 1,508,263,862.86	\$ 1,251,820,687.28	\$ 256,443,175.58	20.49%	\$ 1,508,263,862.86	\$ 1,032,498,386.00	\$ 475,765,476.86	46.08%
Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 1,710,818,397.02	\$ 1,693,085,019.77	\$ 17,733,377.25	1.05%	\$ 1,710,818,397.02	\$ 1,689,727,980.00	\$ 21,090,417.02	1.25%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilados	\$ 1,773,000.00	\$ 1,769,992.82	\$ 3,007.18	0.17%	\$ 1,773,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 573,000.00	47.75%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

**Ingresos Derivados de Financiamiento**

Al cuarto trimestre de 2024, no se tienen ingresos registrados en este sector.



**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

**Deuda Pública del Gobierno del Estado de Tabasco  
Por tipo de banca al 31 de diciembre de 2024  
(pesos)**

<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>TOTAL</b>	<b>5,046,157,305</b>
<b>5SECTOR PÚBLICO CENTRAL</b>	<b>Institución financiera</b>		
	BANORTE		<b>1,186,786,375</b>
	BANAMEX		<b>855,673,654</b>
	BBVA MÉXICO		<b>790,972,226</b>
	BANAMEX (SJP)		<b>67,500,000</b>
	SCOTIABANK-INVERLAT		<b>166,101,695</b>
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,067,033,950</b>
OBLIGACIONES QUE SE PAGARAN CON BONOS "CUPÓN CERO" DEL BANOBRAS, QUE VENCERÁN EN LA MISMA FECHA QUE ESTAS OBLIGACIONES Y QUE SON PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, MISMO QUE LOS DEPOSITÓ AL PROPIO BANOBRAS EN FIDEICOMISO, CUYO FIDEICOMISARIO ES EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.			
		BANOBRAS S.N.C. (FONREC)	1,319,430,177
		BANOBRAS S.N.C. (PROFISE)	659,693,178
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,979,123,355</b>

**INDICADORES: DEUDA PÚBLICA RESPECTO AL PIB Y RESPECTO A LA RECAUDACIÓN TOMANDO, COMO MÍNIMO, UN PERÍODO IGUAL O MENOR A 5 AÑOS**

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO (millones)	6,551	6,333	6,103	5,862	5,473	5,335	5,046
PIB ESTATAL TABASCO (fuente INEGI) (millones)	467,226	448,892	464,414	543,000	638,000*	656,000*	N.D.
% Deuda respecto al PIB Estatal	1.40	1.41	1.31	1.08	<b>0.86</b>	<b>0.81</b>	<b>0.5**</b>
RECAUDACION TOTAL (millones)	48,138	54,486	53,603	57,343	60,824	<b>68,118</b>	<b>67,275</b>
% Deuda respecto a recaudación total	13.61	11.62	11.39	10.22	9.00	7.83	7.50

\* Fuente INEGI en Internet el 03/02/2025, Comunicado de prensa número 741/24 6 de diciembre de 2024 Página 4/14

\*\* Fuente Cámara de Diputados LXVI Legislatura CEFP Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Ifigenia Martínez y Hernández

**Fuente de pago de la Deuda Pública y % de Afectación de las Participaciones Federales (pesos) al 31 de diciembre de 2024**

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL (31 DE DICIEMBRE DE 2024)	FECHA DE VENCIMIENTO	CONDICIONES (TASA DE INTERÉS)	% AFECTACIÓN PARTICIPACIONES FEDERALES
	<b>LARGO PLAZO</b>		<b>9,040,406,226.00</b>	<b>7,229,123,354.94</b>	<b>5,046,157,305</b>			<b>24.305</b>
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	07-dic-07	3,000,000,000.00	1,500,000,000.00	1,186,786,375	28-nov-33	TIE + 0.40	7.875
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	27-nov-12	1,600,000,000.00	1,600,000,000.00	855,673,654	28-nov-27	TIE + 0.50	4.8
BBVA-BANCOMER	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-ene-14	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	790,972,227	30-ene-34	TIE + 0.45%	3
BANAMEX (SIPET)	PARTICIPACIONES FEDERALES	20-may-16	450,000,000.00	450,000,000.00	67,500,000	15-jun-26	Fija: 6.21%	1.83
SCOTIABANK-INVERLAT	PARTICIPACIONES FEDERALES	28-abr-17	700,000,000.00	700,000,000.00	166,101,695	28-abr-27	Fija: 8.99%	1.5

BANOBRAS (FONREC)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	24-jun-11	1,434,406,226.00	1,319,430,176.94	1,319,430,177	11-jul-31	Tasa Base: 8.00% sobre tasa 0.80 Tasa de interés 8.80%	3.3
BANOBRAS (PROFISE)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	07-dic-12	856,000,000.00	659,693,178.00	659,693,178	20-dic-32	Tasa base: 7.00% sobre tasa: 1.00 Tasa de interés: 8.00%	2

Fuente: Dirección de Tesorería de la Secretaría de Finanzas.

El siguiente cuadro con cifras al 31 de diciembre de 2024 muestra:

- Los montos originales de las obligaciones del Gobierno del Estado de Tabasco con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) referidas en el cuadro anterior;
- El valor nominal según los oficios recibidos de la mencionada Sociedad Nacional de Crédito, respecto a los derechos fideicomisarios del Gobierno del Estado de Tabasco sobre los Bonos Cupón Cero propiedad del Gobierno Federal emitidos por dicha institución y depositados en la misma en fideicomiso para pagar a su vencimiento la deuda referida en el inciso a); y
- Los saldos insolutos que resultan de deducir a esas obligaciones el valor nominal de tales derechos fideicomisarios actualizados.

a) Monto original de las Obligaciones con el BANOBRAS	b) Valor nominal de los derechos fideicomisarios sobre los bonos Cupón 0	c) Saldo Insoluto de las obligaciones con el BANOBRAS
1,319,430,177	782,360,880	537,069,297
659,693,178	364,685,535	295,007,642

### 11. Calificaciones Otorgadas

El perfil crediticio del Estado de Tabasco es evaluado periódica y minuciosamente, por lo que se ha obtenido las calificaciones públicas que se encuentran en Internet, como sigue:

La calificadora **HR Ratings, Credit Rating Agency** en reporte del 16 de abril de 2024, relativo al cierre del ejercicio 2023 dice: **HR Ratings revisó al alza la calificación de HR A a HR A+ y modificó la Perspectiva de Estable a Positiva para el Estado de Tabasco**

Calificaciones de Riesgo asignadas por Moody's Local MX, S.A. de C.V., Institución Calificadora de Valores en reporte del 29 de noviembre de 2024 asignó **Calificación de Emisor A-.mx.. Perspectiva Estable**

**12. Proceso de Mejora**

Las principales Políticas de control Interno se encuentran presentes en los procesos administrativos y operativos de la administración pública del estado, se considera como un elemento estratégico para asegurar la consecución de sus objetivos y está diseñado para proporcionar seguridad razonable acerca del logro de los objetivos en los aspectos siguientes:

- a) Efectividad y eficiencia en las operaciones Confianza y en los reportes financieros
- b) Protección de activos
- c) Cumplimiento de las leyes aplicables y las normas correspondientes. Los Entes Públicos han adoptado criterios para la aplicación de esta política, a través del autocontrol, el cual consiste en que los trabajadores deben ejecutar en forma efectiva y eficiente las actividades y procesos que cada uno administra en su gestión diaria, así mismo, a través de la efectividad se realizan las actividades de manera planificada de resultados, haciendo un uso racional y óptimo de los recursos.

**13. Información por Segmentos**

No se tiene información segmentada.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

Se declara que no existen hechos posteriores a la fecha de corte de los estados financieros a los que se refieren estas Notas que los afecten económicamente.

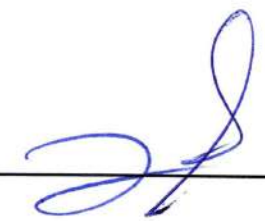
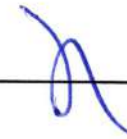
**15. Partes Relacionadas**

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Gobierno del Estado de Tabasco.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable se presenta firmada en cada página, e incluye al final la leyenda: Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Poder Ejecutivo**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024**  
**Cifras en pesos**

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios: \$67,274,723,427**

**Ingresos de Gestión**

Proviene de la recaudación propia del Estado, cuyo objetivo principal es financiar los servicios y obras públicas que requiere la población y los gastos de operación y administrativos generados por las dependencias y órganos estatales.

<b>Rubros que integran el grupo de Impuestos</b>	<b>Importes</b>	<b>%</b>
Impuestos Sobre Ingresos	62,366,476	2.03
Impuestos Sobre el Patrimonio	25,374,535	0.83
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	103,033,779	3.35
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	2,845,434,910	92.65
Accesorios de Impuestos	30,727,963	1.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de Liquidación o Pago.	4,385,596	0.14
<b>Total</b>	<b>3,071,323,259</b>	<b>100</b>
<b>Rubros que integran el grupo de Derechos</b>	<b>Importes</b>	<b>%</b>
Derechos por Prestación de Servicios	1,579,233,746	96.8
Accesorios de Derechos	33,910,182	2.08
Otros Derechos	18,285,023	1.12
<b>Total</b>	<b>1,631,428,951</b>	<b>100</b>
<b>Rubros que integran el grupo de Productos</b>	<b>Importes</b>	<b>%</b>
<b>Productos</b>	<b>428,876,563</b>	<b>100</b>

Rubros que integran el grupo de Aprovechamientos	Importes	%
Multas	76,493,381	9.44
Reintegros	77,746,276	9.59
Accesorios de Aprovechamientos	2,586,614	0.32
Otros Aprovechamientos	653,620,633	80.65
<b>Total</b>	<b>810,446,905</b>	<b>100</b>
<b>Total de Ingresos de Gestión</b>	<b>5,942,075,678</b>	
Rubros que integran el grupo Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Importes	%
Participaciones	30,665,108,498	50.00
Aportaciones	20,001,787,844	32.61
Convenios	7,444,896,147	12.14
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,508,263,863	2.46
Fondos Distintos de Aportaciones	1,710,818,397	2.79
<b>Total</b>	<b>61,330,874,749</b>	<b>100</b>
Rubros que integran el grupo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	Importes	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	1,773,000	100
<b>Total Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.</b>	<b>61,332,647,749</b>	

**Otros Ingresos y Beneficios**

No se tienen ingresos en los rubros que integran este grupo contable.

**Gastos y Otras Pérdidas: \$65,457,186,720**

**Gastos de Funcionamiento**

Rubros que integran el grupo de Gastos de Funcionamiento	Importes	%
Servicios Personales	24,921,292,617	88.90
Materiales y Suministros	1,214,381,512	4.33
Servicios Generales	1,897,042,144	6.77
<b>Total</b>	<b>28,032,716,272</b>	<b>100</b>

El rubro de Servicios Personales es **38.07%** del Total de Gasto y Otras Pérdidas y se integra de asignaciones destinadas a pagos al personal empleado, pagos de Seguridad Social y Otras Prestaciones.

Rubros que integran el grupo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Importes	%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,647,103,583	17.15
Transferencias al Resto del Sector Público	15,564,459,517	73.20
Subsidios y Subvenciones	728,969,637	3.43
Ayudas Sociales	126,571,928	0.60
Pensiones y Jubilaciones	576,874,840	2.71
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	252,652,512	1.19
Donativos	367,442,915	1.73
<b>Total</b>	<b>21,264,074,934</b>	<b>100</b>

El rubro Transferencias al Resto del Sector Público es el **23.78%**, del Total de Gastos y Otras Pérdidas y agrupa las asignaciones de gasto social en forma directa a los sectores privado y social, organismos descentralizados y a empresas de participación estatal, con la finalidad de atender actividades productivas, sociales y culturales de interés general así como la atención a contingencias del Estado o necesidades especiales como equilibrar la actividad económica a través de la prestación directa de los servicios públicos y de la procuración del Bienestar Social.

Rubros que integran el grupo de Participaciones y Aportaciones	Importes	%
Participaciones	7,897,462,435	55.49
Aportaciones	4,729,800,341	33.23
Convenios	1,604,321,569	11.27
<b>Total</b>	<b>14,231,584,345</b>	<b>100</b>

El rubro de Participaciones es el **12.07%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubros que integran el grupo Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Importes	%
Intereses de la Deuda Pública	539,455,553	99.96
Gastos de la Deuda Pública	2,000	00.0
Costo por Coberturas	236,897	0.04
<b>Total</b>	<b>539,694,450</b>	<b>100</b>

El rubro de Intereses de la Deuda Pública es el **0.82%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubro que integra el grupo de Otros Gastos y pérdidas Extraordinarias	Importes	%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	406,041,590	79.55
Otros Gastos	104,405,027	20.45
<b>Total</b>	<b>510,446,616</b>	<b>100</b>

El rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones es el 0.62% del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubro que integra Inversión Pública Capitalizable	Importes	%
Inversión Pública no Capitalizable	878,670,103	100

El rubro de Inversión Pública no Capitalizables es el 1.34% del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### ACTIVO

#### Efectivo y Equivalentes

Cuentas de Mayor que integran el rubro de Efectivo y Equivalentes	Saldos al 31/dic/2024	%
Bancos/Tesorería	2,379,363,177	99.01
Bancos/Dependencias y Otros	23,791,377	0.99
<b>Total</b>	<b>2,403,154,554</b>	<b>100</b>

- Bancos/Tesorería:** El total de cuentas bancarias al 30 de septiembre de 2024 cotejado con los registros de la Dirección de Tesorería fue de 166, en el transcurso del cuarto trimestre han sido canceladas 06 y abiertas 33 quedando en total 193 cuentas activas al 31 de diciembre 2024. Los saldos manifestados involucran algunos montos reportados en las respectivas conciliaciones como pendientes de corresponder y cuyas reclasificaciones están en proceso.
- Bancos/Dependencias:** Existe un total de 307 cuentas bancarias correspondiente a los movimientos bancarios de cada una de las 17 dependencias y 7 órganos desconcentrados, los cuales fueron cotejados contra los registros contables de la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2024. Los saldos manifestados involucran algunos montos reportados en las respectivas conciliaciones como pendientes de corresponder y cuyas reclasificaciones están en proceso.



**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo de este rubro es de \$315,638,058 y se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	Saldos al 31/dic/2024	%
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	47,705,787	15.11
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	576	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	267,931,694	84.89
<b>Total</b>	<b>315,638,058</b>	<b>100</b>

**1. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por \$47,705,787**

El saldo de esta cuenta se integra por anticipos de ministraciones extraordinarias, que se otorgan con la finalidad de cubrir gastos y que son comprobados mediante canje de vale, a la fecha está pendiente de comprobar o reintegrar como sigue:

- Dependencias \$2,012,019

DEPENDENCIAS	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR VENCIMIENTO			
		90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365 DIAS
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	17,218	0	0	0	17,218
SECRETARIA DE EDUCACION	4,530	4,530	0	0	0
SECRETARIA DE SALUD	1,990,271	0	0	0	1,990,271
<b>TOTAL</b>	<b>2,012,019</b>	<b>4,530</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,007,489</b>

- Órganos Descentralizados y Desconcentrados **\$4,410,101**

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS y DESCONCENTRADOS	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR VENCIMIENTO			
		90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365 DIAS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO	466	0	0	0	466
UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL GOLFO DE MEXICO	18	0	18	0	0
UNIVERSIDAD POLITECNICA MESOAMERICANA	5	0	5	0	0
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO	4,409,612	0	20	96	4,409,496
<b>TOTAL</b>	<b>4,410,101</b>	<b>0</b>	<b>43</b>	<b>96</b>	<b>4,409,962</b>

- Descuentos aplicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en las participaciones al Gobierno del Estado de Tabasco por incumplimiento de pago de aportaciones al FOVISSTE (5% fondo de vivienda) de la Secretaría de Educación y Servicios de Salud del Estado \$3,431,945.
- Falta de pago y entero por concepto de ISR retenciones del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa por \$2,418,049.
- Recalculó del ISR del mes de diciembre 2024 por **\$34,382,376**
- Cajas recaudadoras **\$1,051,297**

Del total del saldo el 74.29% corresponde a 90 días y 25.71% mayor a 365 días a los cuales se les está dando seguimiento para su recuperación. Las cifras presentadas fueron conciliadas con las Dependencias y Organismos Descentralizados.

### 2. Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo por \$576

El saldo de esta cuenta se integra por ministraciones de fondo revolvente para gastos inmediatos que son comprobados mediante canje de vale; se integra por Secretaría de Movilidad \$56 y Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco \$520.

Del total del saldo el 9.72% corresponde a 180 días y el 90.28 % mayor a 365 días a los cuales se les está dando seguimiento para su recuperación.

### 3. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo por \$267,931,694

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

- Combustible donado por parte de Petróleos Mexicanos al Gobierno del Estado, pendientes de comprobar por las dependencias \$140,483,035
- Ingresos Propios OPDS \$127,314,496

- Depósitos en Garantía a la Comisión Federal de Electricidad por nuevos contratos en arrendamientos de oficinas de las Secretarías de Gobierno y Educación \$134,163 .

La antigüedad del saldo es de 90 días y todos tienen factibilidad de recuperación del 100%.

#### **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

El saldo de este rubro es por **\$17,285,798** y se integra como sigue:

<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	14,325,552	82.87
Otros Derechos a Recibir Bienes o servicios a Corto Plazo	2,960,246	17.13
<b>Total</b>	<b>17,285,798</b>	<b>100</b>

#### **1. Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo \$14,325,552**

El saldo de esta cuenta corresponde a montos del ejercicio 2015, pendientes por amortizar de los anticipos otorgados a 08 contratistas que se encuentran en procesos jurídicos.

#### **2. Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo por \$2,960,246**

Representa la adquisición de armamento con número de grupo 22-7108 a la Secretaría de la Defensa Nacional para actividades operativas, la cual no tiene fecha de entrega determinada, ya que se tiene que ajustar a los tiempos de entrega de la SEDENA, tiene una antigüedad mayor de 365 días.

#### **Bienes disponibles para su Transformación o Consumo**

##### **Inventarios:**

El saldo de este rubro es por **\$1,796,019** y se integra por el Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción de la Comisión Estatal Forestal.

##### **Almacenes:**

El saldo de este rubro es por **\$1,243,331,447** y se integra como sigue:

<b>Nombre de la Dependencia</b>	<b>Saldo</b>	<b>%</b>
Secretaría de Gobierno	4,732,878	0.38
Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura	1,037,331	0.08
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	282,088	0.02
Secretaría de Seguridad y de Protección Ciudadana	740,071	0.06
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	1,685,861	0.14

Secretaría para el Desarrollo Energético	849,499	0.07
Secretaría de Educación	30,034,504	2.42
Secretaría de Salud	1,180,996,006	94.99
Secretaría de Cultura	412,077	0.03
Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	157,421	0.01
Secretaría de Turismo	1,481,048	0.12
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca	767,095	0.06
Secretaría de Movilidad	181,045	0.01
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	843,510	0.07
Secretaría de Finanzas	6,637,028	0.53
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	3,256,061	0.26
Secretaría de la Función Pública	4,588,668	0.37
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	78,950	0.01
Comisión Estatal Forestal	641,498	0.05
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	222,459	0.02
Servicio Estatal de Empleo	2,113,594	0.17
Junta Estatal de Caminos	1,522,496	0.12
Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	70,257	0.01
<b>Total</b>	<b>1,243,331,447</b>	<b>100</b>

Saldos conciliados con las Dependencias y Órganos Desconcentrados sin RFC.

### Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo de este rubro es por **\$760,381,699** y se integra como sigue:

- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: **\$ 716,770,043**, cuyo desglose está en el numeral 8 de las Notas de Gestión Administrativa.
- Participaciones y Aportaciones de Capital: **\$43,611,656**

Participaciones y Aportaciones de Capital	Porcentaje de Participación del Gobierno del Estado	Importe	%
Televisión Tabasqueña S.A de C.V.	99.93	1,399,000	3.21
Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A de C.V.	99.99	20,138,466	46.18
Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V.	99.96	7,058,318	16.18
Movilidad Integral de Tabasco, S.A de C.V.	99	5,015,872	11.50
Puerto Industrial Frontera Tabasco, S.A.P.I. de C.V.	100	10,000,000	22.93
<b>Total</b>		<b>43,611,656</b>	<b>100</b>

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

No se tienen Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

El saldo de este rubro es por \$28,639,730,996 y se integra como sigue:

Concepto	Bienes Inmuebles e Infraestructura	Obras en Proceso	Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	%
Terrenos	16,103,454,231	0	16,103,454,231	56.23
Viviendas	57,616,576	0	57,616,576	0.20
Edificios no Habitacionales	9,501,800,172	0	9,501,800,172	33.17
Infraestructura	10,125,766	0	10,125,766	0.04
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	299,549,890	299,549,890	1.05
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	2,667,184,361	2,667,184,361	9.31
<b>Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>25,672,996,745</b>	<b>2,966,734,251</b>	<b>28,639,730,996</b>	<b>100</b>

**Bienes Muebles**

El saldo de este rubro es por \$ 4,380,703,011 y ese integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Mobiliario y Equipo de Administración	860,315,557	19.64
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	232,913,880	5.32
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,012,752,210	23.12
Vehículos y Equipo de Transporte	1,061,832,699	24.24
Equipo de Defensa y Seguridad	142,788,954	3.26
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,063,603,823	24.27
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	6,156,458	0.14
Activos Biológicos	339,430	0.01
<b>Total de Bienes Muebles</b>	<b>4,380,703,011</b>	<b>100</b>

**Bienes Intangibles**

El saldo de este rubro es de \$272,286,785 y se integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Software	186,297,954	68.42
Patentes, Marcas y Derechos	191,197	0.07
Licencias	85,797,635	31.51
<b>Total de Bienes Intangibles</b>	<b>272,286,785</b>	<b>100</b>

Saldos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles conciliados con las Dependencias y Órganos Desconcentrados sin RFC; se continúa dando seguimiento para el adecuado registro contable de los bienes adquiridos.

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

El saldo de este rubro es por \$5,309,887,528 y se integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Inmuebles	3,168,679,808	59.68
Infraestructura	1,876,883	0.04
Muebles	2,135,897,438	40.22
Biológicos	222,564	0.00
Amortización de Bienes Intangibles	3,210,835	0.06
<b>Total Depreciación y Amortización de Bienes</b>	<b>5,309,887,528</b>	<b>100</b>

Los respectivos cálculos están basados en las siguientes consideraciones:

El método de cálculo de la depreciación de estos activos es el de línea recta, en el que se distribuye el costo de la inversión menos su valor de desecho, entre el número de años de vida útil del activo. El valor de desecho al final de la vida económica o término de la vida útil, es el 30% del monto de adquisición de cada uno de los bienes muebles e inmuebles que integran el Activo No Circulante. Ese porcentaje atiende al criterio prudencial que debe prevalecer para salvaguardar la utilidad de la información financiera.

Las tasas de depreciación utilizadas y los criterios para su aplicación así como el método lineal y el porcentaje de desecho referidos, son de acuerdo a la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016 para el tratamiento contable de la depreciación, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 21 de diciembre del 2016; la que a su vez cumple los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable por los que emitió las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

**Estimaciones y Deterioros**

No se tiene Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

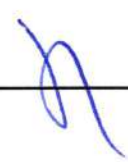


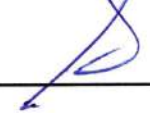
**Otros Activos**

No se tiene Otros Activos no Circulantes

**PASIVO**

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de este rubro es por **\$2,749,850,857** y se integra como sigue:

Cuentas que integran Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldos al 31 de diciembre 2024	%
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	177,907,503	6.47
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	38,387,746	1.40
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	3,615,687	0.13
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,057,664,588	38.46
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2,985,329	0.11
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,469,290,004	53.43
<b>Total</b>	<b>2,749,850,857</b>	<b>100</b>

**Comentarios a los saldos que integran el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:**

**1. Servicios Personales por Pagar a Corto plazo \$177,907,503**

Esta cuenta se integra por Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente por la cantidad de **\$177,667,568** y Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio por **\$239,934**; que corresponde a nóminas provisionadas para el pago de liquidaciones en enero 2025 al personal de la Central de Maquinaria de Tabasco por **\$160,718,527**, Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Tabasco por **\$13,698,273** y Otras por la cantidad de **\$3,490,702** que a la fecha del cierre trimestral se encuentran en proceso de comprobación.

**2. Proveedores por Pagar a Corto plazo por \$38,387,746**

Proveedores por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios corresponde a devengos de diversos proveedores del ejercicio actual, el 100% del saldo presenta una antigüedad de 90 días.

**3. Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo \$3,615,687**

El saldo de esta cuenta corresponde al devengo de órdenes de pago del ejercicio actual por el importe de **\$3,615,687**, y serán pagadas en el próximo trimestre.

**4. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$1,057,664,588**

Se integra de las subcuentas siguientes:

**a) Impuestos \$691,375,047**

Corresponde a las provisiones por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de retenciones de nómina, asimilables a salarios, lista de raya, arrendamientos y honorarios e Impuesto Sobre Nómina (ISN) de los trabajadores, que se pagarán en el mes de enero 2025. El 100% del saldo presenta una antigüedad de 90 días.



**b) Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco \$198,732,438**

Son las retenciones de las cuotas individuales y patronales que se realiza a cada Dependencia Estatal y que se le paga al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET). La desagregación por vencimiento es de **\$198,732,438** a 90 días el 100%, los cuales se pagarán en el mes de enero de 2025.

**c) Sindicatos \$ 25,382,260**

Son retenciones obreras de cada trabajador. La desagregación por vencimiento es de **\$19,645,945** a 90 días representa el 77%, los cuales se pagarán en el 1er. trimestre del 2025, y **\$5,736,315** mayor a 365 días representa el 23% corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

**d) Asegurados \$ 50,561,282**

Descuentos a trabajadores por seguros de automóviles y seguros de vida. La desagregación por vencimiento es de **\$20,694,790** a 90 días representa el 41%, los cuales se pagarán en el 1er trimestre del año 2025 y **\$29,866,492** mayor a 365 días representa el 59%; corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

**e) Otros \$ 91,613,561**

Descuentos de Despensa, Pensión Alimenticia, Directodo México S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R, descuento INFONACOT, Nómina Apoyo, S. A. de C. V. Sofom (ENR), FAMSA PROMOBLEN, S.A. DE C.V, PRESTACIONES FINMART S.A. P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R., FONDO ACH, SA DE CV. SOFOM ENR, 0.5% VIGILANCIA E INSPECCION, entre otros. La desagregación por vencimiento es de **\$64,553,614** a 90 días representa el 70%, los cuales se pagarán en el 1er. trimestre del año 2025 y **\$27,059,947** mayor a 365 días representa el 30% corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

**5. Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo \$2,985,329**

Se integra por las provisiones del ejercicio anterior y actual realizadas por la Dirección de Recaudación por pagos duplicados, trámites improcedentes de impuestos, fianzas judiciales, depósitos en garantía u otros conceptos, los cuales deben ser solicitados por el contribuyente. El 18% del saldo tiene una antigüedad de 90 días y 82% mayor a 365 días.

**6. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$1,469,290,004**

Se desagrega de la siguiente manera:

**a) Anticipo Mensual de Participaciones \$1,458,981,475**

Se integra por \$1,458,537,630 correspondiente a la primera y segunda ministración del anticipo mensual de participaciones de diciembre 2024 y \$443,845 de la aportación CAPUFE a diciembre del 2024 quedando comprobado en el mes de enero 2025.

**b) Otras Cuentas por Pagar \$10,308,529**

Este saldo se integra por:

- Reintegros de recursos no ejercidos de programas federales y que se encuentran pendientes de pago a la Tesorería de Federación (TESOFE) por **\$8,175,555**; en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Su antigüedad es a 90 días y serán pagados en el mes de enero 2025.

- Reintegros del ejercicio 2021 al 31 de diciembre del 2024; efectuados por las dependencias por concepto de retenciones de pensión alimenticia y procesos jurídicos por un importe de **\$2,132,974** y que fueron depositados para su resguardo en esta Secretaría de Finanzas hasta que la autoridad competente los solicite para su pago.

#### **Documentos por Pagar a Corto Plazo**

No se tiene Documentos por Pagar a Corto Plazo.

#### **Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo**

El saldo de este rubro por **\$309,988,746** lo forman vencimientos que de acuerdo a los respectivos contratos de crédito, ocurrirán durante el ejercicio 2025, **La Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios**, dispone que dicha Deuda esté constituida por las obligaciones directas e indirectas derivadas de empréstitos o créditos siempre y cuando tengan la aprobación del H. Congreso del Estado. Tales obligaciones estarán destinadas al financiamiento de inversiones públicas productivas o servicios públicos que en forma directa o mediata generen recursos públicos; y deberán cumplir los términos de la fracción VIII del Artículo 117 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y de la fracción XXV del Artículo 2 de la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**.

#### **Títulos y Valores a Corto Plazo**

No se tiene Títulos y Valores a Corto Plazo

#### **Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

No se tienen Pasivos Diferidos a Corto Plazo

#### **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

El saldo de este rubro por **\$10,147,048** y se integra como sigue:

1. Fondos en Garantía a Corto Plazo **\$9,667,048**  
Corresponde a fianzas y donativos cruz roja del ejercicio actual y anteriores (2015 al 2024) y la cancelación de este pasivo es realizado por la Dirección de Tesorería de esta Secretaría de Finanzas a solicitud del contribuyente.
2. Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo por **\$480,000**  
Depósitos bancarios por concepto de aperturas de averiguaciones previas por aseguramiento de bienes (semovientes). Su desagregación es mayor a 365 días.

#### **Provisiones a Corto Plazo**

No se tiene saldo en este rubro.

**Otros Pasivos a Corto Plazo**

El saldo de este rubro es por **\$108,342,617** y se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran este rubro	Saldos al 31 de diciembre 2024	%
Ingresos por Clasificar	6,721,539	6.20
Recaudación por Participar	63,937,956	59.02
Otros Pasivos Circulantes	37,683,122	34.78
<b>Total</b>	<b>108,342,617</b>	<b>100</b>

- Ingresos por Clasificar** por **\$6,721,539**, se integra por depósitos que se etiquetaron como no identificados. La desagregación por vencimiento es de **\$3,565,798** a 90 días el 53.05%, y **\$3,155,741** mayor a 365 días el 46.95%.
- Recaudación por participar** **\$63,937,956** por el registro de los incentivos derivados de la colaboración fiscal, autoliquidados en la constancia de recaudación de los ingresos federales coordinados y el monto de los fideicomisos descontados del anticipo de las participaciones mensuales. La desagregación por vencimiento es de **\$6,834,130** mayor a 180 días representando el 10.69% y **\$57,103,826** mayor a 365 días el 89.31% correspondientes al ejercicio 2023.
- Otros Pasivos circulantes** por **\$37,683,122** se integra como sigue:

Se integra por **\$30,455,365** correspondiente a las provisiones pendientes de comprobar por las 17 dependencias y 7 órganos desconcentrados las cuales serán comprobadas en el primer trimestre de 2025; **\$6,693,367** saldo de las retenciones efectuadas a los trabajadores del Estado de ejercicios anteriores (2015-2019) por concepto de compensaciones y pensiones alimenticias, dicho saldo se va amortizando al efectuar el pago la Dirección de Tesorería mediante oficios de solicitud y **\$534,390** de Donativos DIF.

**Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

No se tiene Cuentas por Pagar a Largo Plazo

**Documentos por Pagar a Largo Plazo**

No se tiene Documentos por Pagar a Largo Plazo

**Deuda Pública a Largo Plazo**

El saldo de este rubro es **\$4,736,168,559** detallados en las Notas de Gestión Administrativa. Es el global de los vencimientos posteriores al año 2025.

El Poder Ejecutivo no tiene avales sobre créditos indirectos.

**Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

No se tiene Pasivos Diferidos a Largo Plazo

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo**

El saldo de este rubro es \$3,200 y corresponde a averiguaciones previas solicitadas por SEABA.

**Provisiones a Largo Plazo**

No se tiene Provisiones a Largo Plazo.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

La variación neta total de Hacienda Pública/Patrimonio fue un decremento por \$-215,369,620 al pasar de \$ 25,025,289,430 al cerrar el ejercicio 2023, a \$ 24,809,919,810 el 31 de diciembre del 2024; integrado por los movimientos de los siguientes rubros y grupos:

Concepto	Variación del Rubro	Variación del Grupo
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido, movimiento en el periodo		
Aportaciones	\$0	\$ 343,816,091
Donaciones de Capital,	\$295,233,129	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$48,582,962	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, incremento en el periodo		\$ 1,820,792,252
Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio, decremento neto Integrado por:		
Resultados del ejercicio 2024, (decremento del ahorro en el periodo)	\$-2,035,189,618	-\$2,379,977,963
Más Revalúos de bienes inmuebles	\$144,981,443	
Movimiento neto del rubro Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.	\$ -489,769,787	
<b>Decremento neto en el ejercicio 2024</b>		<b>\$-215,369,620</b>

## IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de las cifras del periodo actual y el anterior, al final del ejercicio, del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

<b>Efectivo y Equivalentes</b>		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	2,379,363,177	2,003,649,564
Bancos/Dependencias y Otros	23,791,377	103,308,696
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	17,129,000
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>2,403,154,554</b>	<b>2,124,087,260</b>

- 2.- Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>1,842,055,351</b>	<b>2,180,328,878</b>
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,338,766,556	1,658,178,967
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	503,288,795	522,149,912
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>349,622,153</b>	<b>218,395,620</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	62,825,057	85,797,671
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,220,155	18,739,613
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	146,584	188,910

Vehículos y Equipo de Transporte	138,622,303	59,753,256
Equipo de Defensa y Seguridad	31,599,830	186,260
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	106,208,224	53,729,910
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Otras Inversiones</b>	28,010,071	19,237,366
<b>Total</b>	<b>2,219,687,575</b>	<b>2,417,961,864</b>

Las Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas del cuadro que antecede, para esta información, han sido obtenidas de los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), columna Pagado, de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2023; y de enero a diciembre 2024. Por tal motivo difieren del Estado de Flujos de Efectivo, elaborado conforme a lo dispuesto por el CONAC en el punto 8, inciso a) del instructivo vigente de llenado del Estado de Flujos de Efectivo, directamente de la Contabilidad, (del Estado de Cambios en la Situación Financiera y del Estado de Actividades).

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	428,419,988	3,404,568,866
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>1,389,116,720</b>	<b>448,157,459</b>
Depreciación	406,041,590	342,464,914
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Otros gastos	104,405,027	105,692,545
Inversión Pública no Capitalizable	878,670,103	
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>1,817,536,707</b>	<b>3,52,726,325</b>

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

Los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación del cuadro que antecede, han sido determinados conforme a lo dispuesto por el CONAC en el punto 8, inciso a) del instructivo vigente de llenado del Estado de Flujos de Efectivo. Por tal motivo, dichos Flujos netos son iguales que los Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro obtenidos del Estado de Actividades respectivo; y el mismo cuadro presenta los Resultados del Ejercicio sin Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarios, que en caso de haberlos, se detallan en los Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Se presentan según el Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable por el que emitió el formato de conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables; reformado el 06 de diciembre del 2022:

<b>Gobierno del Estado de Tabasco Poder Ejecutivo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 (Cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>67,274,723,427</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>67,274,723,427</b>

<b>Gobierno del Estado de Tabasco</b> <b>Poder Ejecutivo</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024</b> <b>(Cifras en pesos)</b>	
Concepto	2024
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>66,910,047,039</b>

<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>4,100,051,518</b>
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	6,689,580
2.2	Materiales y Suministros	1,480,021,799
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	62,825,057
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,220,155
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	146,584.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	138,622,303
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	31,599,830
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	106,208,224
2.9	Activos Biológicos	0
2.1	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	18,010,071
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,338,766,556
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	503,288,795
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	10,000,000
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0





2.19	Amortización de la Deuda Pública	289,247,537
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	104,405,027
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>2,647,191,200</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	406,041,590
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Otros Gastos	104,405,027
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	878,670,103
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	1,214,381,512
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	43,692,968
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>65,457,186,721</b>

Otros gastos contables no presupuestarios por **\$43,692,968**, se integra por afectaciones a la cuenta de Servicio Generales por **\$5,211,102** la cual se integra Otros Ser. Generales por cancelación de ejecución de Garantía de Fideicomiso por **\$750,000** más **\$2,975,007** de Servicios Profesionales de Gastos de Operación de Fideicomisos más **\$1,486,094** de Servicios Financieros Fideicomiso, menos **\$-102,403,929** por traspaso de aportación de Fideicomiso sin estructura orgánica, más actualización de Fideicomisos FOAPES y FOCOTAB por **\$9,014,468** más donativos de bienes inmuebles según decreto 397, decreto 188 y decreto 170 más donativos de bienes muebles según oficio SAIG/UAF/SAPE/0713/2024 y SAIG/UAF/SAPE/0748/2024 por **\$131,871,328**.

#### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Las Cuentas de Orden Contable presentan al 31 de diciembre de 2024 los siguientes importes:

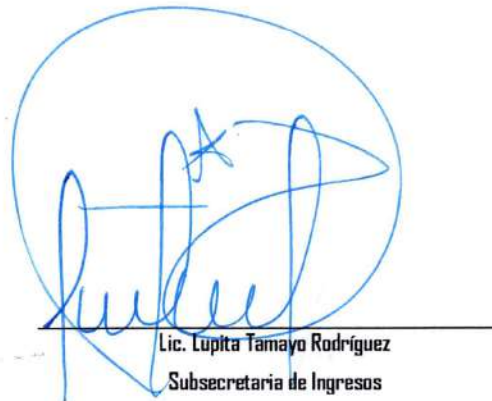
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Saldo Final	
				Deudor	Acreedor
7171	Bono Cupón Cero en fideicomiso 2186 FONREC, BANOBRAS	782,360,880	0	782,360,880	0
7172	Bono Cupón Cero en fideicomiso 2198 PROFISE, BANOBRAS	364,685,536	0	364,685,536	0
7181	Bono Cupón Cero en BANOBRAS, fideicomiso 2186 FONREC.	0	782,360,880	0	782,360,880
7182	Bono Cupón Cero en BANOBRAS, fideicomiso 2198 PROFISE	0	364,685,536	0	364,685,536
7711	Bienes muebles arqueológicos en custodia	9,838	118	9,720	0
7721	Custodia de bienes muebles arqueológicos	118	9,838	0	9,720
7731	Bienes muebles artísticos en custodia	1,861	0	1,861	0
7741	Custodia de bienes muebles artísticos	0	1,861	0	1,861
7751	Bienes muebles históricos en custodia	446	0	446	0
7753	Documentos y expedientes históricos en custodia	119	0	119	0
7754	Colecciones históricas en custodia	939	0	939	0
7761	Custodia de bienes muebles históricos	0	446	0	446
7763	Custodia de documentos y expedientes históricos	0	119	0	119
7764	Custodia de colecciones históricas	0	939	0	939

Las Cuentas de Orden Presupuestarias presentan al 31 de diciembre de 2024 los siguientes importes:

Ley de Ingresos Estimada, aprobada por el Honorable Congreso del Estado, integrada con Fuentes de Ingresos Federales y Estatales, mismos que sirven de sustento para el Presupuesto General de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, los cuales de acuerdo al proceso del Ejercicio del Gasto Público fueron Comprometidos y Devengados sobre la base del Presupuesto Aprobado.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Saldo Final	
				Deudor	Acreedor
811	Ley de Ingresos Estimada	64,603,125,177	0	64,603,125,177	0
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	87,204,183,513	87,204,183,513	0	0
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	22,601,058,336	19,929,460,086	2,671,598,250	0
814	Ley de Ingresos Devengada	67,274,723,427	67,274,723,427	0	0
815	Ley de Ingresos Recaudada	0	67,274,723,427	0	67,274,723,427
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	0	64,603,125,177	0	64,603,125,177
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	95,373,990,450	95,373,990,450	0	0
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	28,122,589,699	30,882,335,722	0	2,759,746,023
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	67,362,871,200	66,910,047,039	452,824,161	0
825	Presupuesto de Egresos Devengado	66,910,047,039	66,910,047,039	0	0
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	66,910,047,039	66,910,047,039	0	0
827	Presupuesto de Egresos Pagado	66,910,047,039	0	66,910,047,039	0

  
L.C.P. Julián Enrique Romero Oropeza  
Secretario de Finanzas

  
Lic. Lupita Tamayo Rodríguez  
Subsecretaria de Ingresos

  
C.P. Adrián Magaña Martínez  
Subsecretario de Egresos

  
C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres  
Director de Contabilidad Gubernamental

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL

Gobierno del Estado de Tabasco – Poder Ejecutivo  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2024

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Impuestos</b>	2,741,469,616	329,853,643	3,071,323,259	3,071,323,259	3,071,323,259	329,853,643
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,297,707,660	333,721,291	1,631,428,951	1,631,428,951	1,631,428,951	333,721,291
Productos	227,031,771	201,844,792	428,876,563	428,876,563	428,876,563	201,844,792
Aprovechamientos	382,599,617	427,847,288	810,446,905	810,446,905	810,446,905	427,847,288
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	59,953,116,513	1,377,758,236	61,330,874,749	61,330,874,749	61,330,874,749	1,377,758,236
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	1,200,000	573,000	1,773,000	1,773,000	1,773,000	573,000
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>64,603,125,177</b>	<b>2,671,598,250</b>	<b>67,274,723,427</b>	<b>67,274,723,427</b>	<b>67,274,723,427</b>	<b>2,671,598,250</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos	2,741,469,616	329,853,643	3,071,323,259	3,071,323,259	3,071,323,259	329,853,643
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,297,707,660	333,721,291	1,631,428,951	1,631,428,951	1,631,428,951	333,721,291
Productos <sup>1</sup>	227,031,771	201,844,792	428,876,563	428,876,563	428,876,563	201,844,792
Aprovechamientos <sup>2</sup>	382,599,617	427,847,288	810,446,905	810,446,905	810,446,905	427,847,288
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	59,953,116,513	1,377,758,236	61,330,874,749	61,330,874,749	61,330,874,749	1,377,758,236
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	1,200,000	573,000	1,773,000	1,773,000	1,773,000	573,000

PRESUPUESTAL